

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 12895** *Resolución de 28 de septiembre de 2012, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se procede al emplazamiento de los funcionarios que hayan participado en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los servicios periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias correspondiente al Sector de Sanidad Penitenciaria, convocado por Resolución de 25 de junio de 2010, de la Secretaría de Estado de Seguridad.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo Número 12, en relación con Procedimiento Abreviado 626/2011, seguido en recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Manuel Ramón Gómez González, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios que, habiendo participado en el concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, correspondiente al Sector de Sanidad Penitenciaria convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de 25 de junio de 2010, BOE de 3 de julio, se encuentren interesados en el mismo, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 28 de septiembre de 2012.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.